

ELECCIONES 2018 de los ÓRGANOS TERRITORIALES**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL DE LA
DEMARCACIÓN DE MADRID**

En Madrid, a nueve de febrero de dos mil dieciocho, siendo las 12:30 horas y en los locales de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, calle Almagro, núm. 42 – 2ª planta, se reúne la Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid para las Elecciones de los órganos Territoriales del año 2018 de la Junta Rectora de dicha Demarcación de Madrid, con la asistencia, de los Vocales reseñados, y actuando como Secretario de la mencionada Mesa Don Carlos Reguero Fuertes, quien hace constar los miembros titulares y suplentes integrantes de la Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid que, por sorteo celebrado el 24 de Enero de 2018, han sido designados para formar la Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid.

Previamente, se comenta, por parte del Secretario, el resultado del sorteo celebrado para la asignación de vocales y suplentes, 5 y 10 colegiados respectivamente.

Puestos en contacto con ellos, 7 de ellos han excluido su participación, por diferentes motivos, por lo que han resultado electos y participarán en el proceso electoral los 5 vocales que constituirán la Mesa Electoral y 3 suplentes, que podrán participar en sustitución de algún vocal o cuando lo estime oportuno la Mesa Electoral.

Se toman los siguientes acuerdos:

1.- Se declara constituida y toman posesión los Miembros Titulares de la Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid con la composición siguiente:

➤ **Vocal más de 25 años de Colegiación:**

VOCAL N°.1: N° de orden extraído: 1092, que corresponde al Colegiado:
N° 4064 – ENRIQUE LAUNA ORIOL

➤ **Vocales de más de 10 y hasta 25 años de Colegiación:**

VOCAL N°.2: N° de orden extraído: 4001, que corresponde a la Colegiada: N° 25356 – **SUSANA PAULA LÓPEZ GARCÍA**

VOCAL N°. 3: N° de orden extraído: 3564, que corresponde al Colegiado: N° 23403 – **JOSÉ JAVIER FONTANILLA MANZANERA**

➤ **Vocales de hasta 10 años de Colegiación:**

VOCAL N°.4: N° de orden extraído: 1474, que corresponde al Colegiado: N° 32798 - **ÁNGEL LUIS GRANDE ALCÁZAR**

VOCAL N°.5: N° de orden extraído: 0767, que corresponde al Colegiado: N° 29360 – **FRANCISCO JAVIER VILCHES BERRUS**

➤ **Secretario de la Mesa Electoral:**
N° 6292 – **Carlos REGUERO FUERTES**

➤ **Suplentes:**

➤ **1º SUPLENTE:** N° de orden extraído: 3993, que corresponde al Colegiado: N° 25314 – **STEFFAN HOPPE**

➤ **2º SUPLENTE:** N° de orden extraído: 3693, que corresponde al Colegiado: N° 24039 – **SANTIAGO ARA VILLAR**

➤ **3º SUPLENTE:** N° de orden extraído: 0472, que corresponde a la Colegiada: N° 27970 – **JUDIT DEL CURA ABAJO**

- 2.- Tras comentar las funciones del Presidente y las posibles incidencias, se acuerda que el Presidente de la Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid sea:

VOCAL N°.1: Enrique LAUNA ORIOL

Como Presidente sustituto, para el supuesto de ausencia del Presidente nominado, se acuerda que sea la **VOCAL N.º.2:**

Susana Paula LÓPEZ GARCÍA

Así mismo, se hace un breve repaso a las funciones de la Mesa Electoral, según se recoge en el Reglamento.

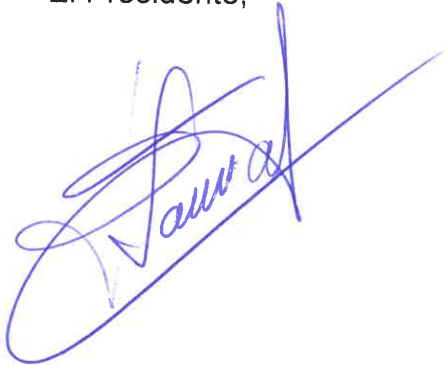
Se comenta la opción de ampliar plazos del Calendario Electoral en un máximo de 3 días, según se recoge en el Reglamento Electoral, Capítulo III, Artículo 6.

Al mismo tiempo se toman también los siguientes acuerdos:

- Se acuerda que las comunicaciones entre los miembros, de la Mesa Electoral, y entre estos y el Secretario, se realizarán, preferiblemente, mediante vía telefónica y correo electrónico.
- El plazo de presentación de candidaturas en la Sede de la Demarcación concluye el 26 de febrero de 2018, a las 19:00 horas, publicándose por orden de presentación en la web y en el Tablón de Anuncios de la Demarcación de Madrid.
- Queda pendiente de fijar fecha para mantener una reunión de la Mesa Electoral para aceptación de candidaturas.
- Los horarios que no se hayan fijado explícitamente en el presente Acta o en posteriores acuerdos, se ajustarán a la jornada laboral de las oficinas de la Demarcación de Madrid (Lunes a Jueves de 09:00 h. a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h., y Viernes de 09:00 h. a 14:00 h.).
- Se acuerdan y definen los modelos normalizados de papeleta y sobres de votación.
- Se considerarán válidas todas las peticiones de envío de sobres de documentación para la votación recibidas por escrito o verbalmente, siempre y cuando sean realizadas de forma clara e indubitada a los miembros de la Mesa Electoral y al Secretario de la Demarcación. Para las peticiones, a través de correo electrónico, se considera como dirección de recepción: mesamadrid@ciccp.es, que podrá recibir los correos, bien directamente o derivados.
- La mecánica de la votación telemática, a través del Sistema de Información para Votaciones Electrónicas (SIVE), está en tramitación.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas de la misma fecha.

El Presidente,



El Secretario



Anexos:

Acta de Sorteo por Insaculación de Componentes de la Mesa Electoral
Calendario Electoral
Reglamento Electoral
Estatutos del Colegio